

MACROPROCESO/ PROCESO O ÁREA DEL SEGUIMIENTO		No. INFORME
INFORME SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO – IV TRIMESTRE DE 2022		11-2023
		FECHA DE INICIO
		15/02/2023
		FECHA ENTREGA DE INFORME
		6/10/2023
		PARA CONOCIMIENTO DEL SUPERINTENDENTE
EQUIPO AUDITOR		Dr. ALFONSO MANZUR ARRIETA Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada
		DESTINATARIO LIDER Y/O RESPONSABLE DEL ÁREA O DEPENDENCIA:
Auditor(es):	Cristhiam Armando Garcia Ariza	Dr. OMAR FARUT PEDRAZA GÓMEZ Secretario General
ASPECTOS GENERALES DEL INFORME		
Objetivo General:	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente respecto a las políticas de Austeridad del Gasto Público y los controles establecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cotejar las cifras registradas en el Portal de Transparencia Económica, Aplicativo SIIF Nación contra la información suministrada por las áreas auditadas. ➤ Evaluar la efectividad y eficiencia en la racionalidad y uso adecuado de los diferentes recursos destinados para el funcionamiento de la Entidad. 	
Alcance:	El seguimiento corresponde al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022.	
Metodología:	Para el desarrollo del presente informe, se realizó seguimiento y evaluación a la información suministrada directamente por las diferentes áreas que hacen parte de la Secretaría General de la Supervigilancia (Grupo de Recursos Humanos, Grupo de Recursos Físicos, y Grupo de Recursos Financieros). Se analizó el comportamiento del rubro de gastos (personal, horas extras, contratación de servicios personales, consumo de teléfonos celulares y fijos, publicaciones, papelería, energía, acueducto, aseo y alcantarillado, mantenimiento de vehículos, combustibles y gastos de viajes, y viáticos.).	
Criterios de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 87 de 1993. ➤ Ley 1474 de 2011. ➤ Decreto 397 de 2022 ➤ Decreto 1009 de 2020 ➤ Decreto 1068 de 2015. ➤ Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 	

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

- Decreto 1083 de 2015.
- Decreto 2209 de 1998
- Decreto 1737 de 1998 art 22 modificado por Decreto 984 de 2012
- Directiva Presidencial 09 de 2018.
- Circular Interna de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada 20183100000265 de 2018
- Decreto 2465 de 2000

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA O SEGUIMIENTO

De conformidad con la función de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno dispuesta en la Ley 87 de 1993 en especial el artículo 12 literal G, concordante el Decreto 444 de 2023, y de acuerdo con los lineamientos descritos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en especial la dimensión de "control interno", que define la auditoria como: *"una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno"*.

La Oficina de Control Interno atendiendo las directrices establecidas para la tercera línea de defensa dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, alineado con el modelo estándar de control interno - MECI, por medio de la evaluación de la gestión de riesgos asociados al proceso y sus controles, da a conocer el resultado del seguimiento adelantado a las medidas de Austeridad en el Gasto Público, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022.

El resultado del análisis y cotejo a las medidas de 'Austeridad en el Gasto' del cuarto trimestre de 2021 vs el cuarto trimestre del 2022, fue:

1. MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL.

- Durante el análisis se evidenció que durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, la entidad no realizó ningún estudio, reestructuración, modificación o rediseño de la planta de personal, de acuerdo a lo descrito en el memorando No.20233100023363 allegado por el Grupo de Recursos Humanos.
- A 31 de diciembre de 2022 la Entidad tenía 08 vacantes, tal como se observa en la tabla No.1.

Tabla 1- Vacantes de personal reportadas a diciembre de 2022

Cantidad de vacantes	Empleo	Grado
3	ASESOR DEL SECTOR DEFENSA	2-2 26
1	JEFE OFICINA SECTOR DEFENSA	1-4 16
1	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1 08
1	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1 16
1	PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1 19
1	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1 26

Fuente datos: Elaboración propia con datos suministrados por el Grupo de Recursos Humanos

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por:	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

- De acuerdo con la información suministrada por las dependencias auditadas, se evidenció que no se adelantaron nombramientos en provisionalidad durante el trimestre evaluado.
- **COSTOS DE NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Tabla 2 - Costos Nómina Personal Administrativo- Comparación 4 Trimestre de 2022 -2021

Concepto	Octubre a diciembre de 2022	Octubre a diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
SUELDO BÁSICO	874.823.423	904.283.495	-29.460.072	-3,26%
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	84.411.952	112.080.096	-27.668.144	-24,69%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	6.867.506	6.337.021	530.485	8,37%
AUXILIO DE TRANSPORTE	6.867.506	6.852.090	15.416	0,22%
PRIMA DE SERVICIO	13.924.187	1.925.286	11.998.901	723,23%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	25.592.403	34.016.389	-8.423.986	-24,76%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	16.711.523	19.260.883	-2.549.360	-13,24%
PRIMA DE NAVIDAD	353.552.865	382.998.094	-29.445.229	-7,69%
PRIMA DE VACACIONES	105.997.025	57.945.103	48.051.922	82,93%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	172.141.702	129.281.766	42.859.936	33,15%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	125.742.572	93.955.224	31.787.348	33,83%
AUXILIO DE CESANTÍAS	80.292.463	103.058.836	-22.766.373	-22,09%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	57.499.016	47.505.365	9.995.651	21,04%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	10.863.426	7.429.500	3.433.926	46,22%
APORTES AL ICBF	43.118.575	35.631.960	7.486.615	21,01%
APORTES AL SENA	28.758.395	23.760.162	4.998.233	21,04%
VACACIONES	38.550.057	80.878.552	-42.328.495	-52,34%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	153.660.700	4.066.068	149.594.632	3.679,10%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	11.799.678	6.945.473	4.854.205	69,89%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	25.655.860	40.324.984	-14.669.124	36,38%
PRIMA DE COORDINACIÓN	6.080.558	32.257.576	-26.177.018	-81,15%
TOTAL	2.246.277.508	2.130.793.923	115.483.585	5.42%

Fuente datos: Ejecución presupuestal de gastos SIIF Nación (octubre a diciembre 2022 vs octubre a diciembre 2021)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

A nivel general, se observa un aumento del **5.42%**, lo cual equivale a **\$115.483.585** en el cuarto trimestre de 2022 frente al mismo periodo del año 2021, situación que se genera por la variación porcentual positiva que se presentó en los siguientes conceptos:

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

- **Indemnización de Vacaciones**, con un aumento del 3.679 % la cual equivale a \$149.594.632.
- **Prima de Servicio**, con una variación de 723% correspondiente a \$11.998.901.
- **Prima de Vacaciones**, con un aumento del 82% correspondiente a \$48.051.922
- **Bonificación Especial de Recreación**, con un aumento de 69% correspondiente a \$4.854.205.

De igual manera, se presentan rubros con disminuciones significativas así:

- **Prima de Coordinación**, con una variación de -\$26.177.018 correspondiente al -81%.
- **Vacaciones**, presentando una disminución de -\$42.328.495 equivalente al -52%
- **Bonificación por Servicios Prestados**, la cual varía en un -24% (\$8.423.986) con respecto al mismo periodo del 2021.

➤ **CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.**

En el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se evidencia una disminución porcentual frente al valor de los contratos del -33% equivalente a -\$2.494.310.999, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, lo anterior, producto de las obligaciones generadas por la atención a los contratos de prestación de servicios personales. Así mismo, verificada la información de las obligaciones registradas en SIIF Nación, la Oficina de Control Interno evidenció una disminución del -43% en los contratos realizados con cargo al rubro de inversión y del -26% en los contratos a cargo del rubro de funcionamiento. (Ver tabla 3)

Tabla 3- Comparativo de contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Concepto	2022		2021		Variación en número contratos	Variación absoluta	Variación relativa
	No. Contratos	Valor 2022	No. Contratos	Valor 2021			
Funcionamiento	251	3.075.595.931	279	4.207.805.355	-28	-1.132.209.424	-26.91%
Inversión	161	1.800.308.000	198	3.162.409.138	-37	-1.362.101.138	-43.07%
Total	412	4.875.903.931	477	7.370.214.493	-65	-2.494.310.999	-33.84%

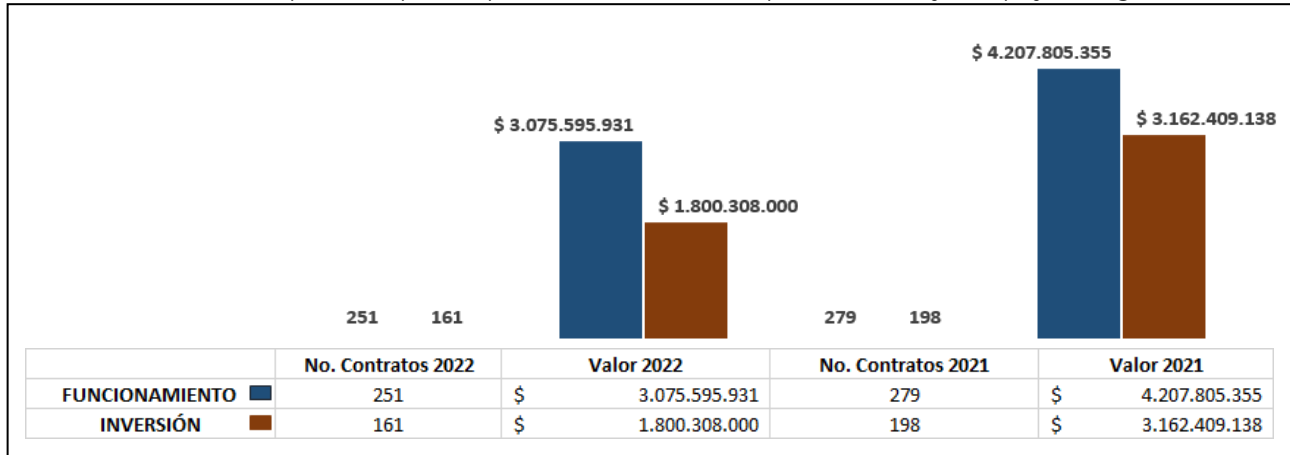
Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre, noviembre y diciembre 2021 y 2022)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

Con relación al número de contratos se observa una reducción en **sesenta y cinco (65)** contratos, en el periodo objeto de seguimiento vs el cuarto trimestre de 2021. (Ver gráfico 1)

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Gráfico No. 1

Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.



Fuente: Reporte de Obligaciones SIIF Nación 2021-2022

2. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

• HORAS EXTRAS

Una vez analizada la información en el SIIF, se evidencia una disminución en el rubro de horas extras del 13% para el cuarto trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo de 2021, como se detalla a continuación:

Tabla 4- Horas extras

Rubro	Concepto	Octubre a diciembre de 2022	Octubre a diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
A-01-01-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	16.711.523	19.260.883	-2.549.360	-13%
	TOTAL	16.711.523	19.260.883		

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre-noviembre-diciembre de 2021 y 2022)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

Las horas extras generadas en el trimestre son las correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 que afectan las nóminas de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2022 respectivamente.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Tabla 5- Detalle horas extras cuarto trimestre 2022.

Funcionario	Horas extras octubre	Horas extras noviembre	Horas extras diciembre
Funcionario 1	-	-	86
Funcionario 2	-	-	94
Funcionario 3	100	-	70
Funcionario 4	90	-	105
Funcionario 5	100	-	89
Funcionario 6	58	-	77
Funcionario 7	100	-	-
Total horas extras	448	-	521

Fuente: Memorando mensual de horas extras Coordinación de Recursos Físicos.

Es de señalar, que el Grupo de Recursos Físicos y Recursos Humanos **no suministró** las planillas que soportan los memorandos para la verificación de las horas extras del mes de noviembre, pese a que la Oficina de Control Interno la solicitó en reiteradas oportunidades.

• VACACIONES

Respecto al rubro de **Indemnización por Vacaciones**, se evidencia un incremento significativo en las obligaciones para el cuarto trimestre 2022, correspondiente al 3.679% con una variación absoluta de \$149.594.632 comparado con el mismo periodo del año anterior, situación que se genera por el registro de dieciséis (16) obligaciones en el SIIF, las cuales corresponden compromisos por concepto de "pagos retroactivos de indemnización por vacaciones de personal retirado en el cuarto trimestre" y "desvinculación de personal".

Se precisa que el Grupo de Recursos Humanos suministró los actos administrativos de VEINTE (20) servidores las cuales fueron proyectadas durante el trimestre evaluado, lo anterior para corroborar los valores registrados en el SIIF.

Tabla 6- Indemnización por vacaciones cuarto trimestre vigencia 2022

Rubro	Concepto	Octubre a diciembre de 2022	Octubre a diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	153.660.700	4.066.068	149.594.632	3.679%
	TOTAL	153.660.700	4.066.068	149.594.632	3.679%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre-noviembre-diciembre 2021 y 2022)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

El Grupo de Recursos Humanos mediante Memorando No. 20233100023363 de fecha 28 de febrero de 2023, informa que ocho (08) servidores tenían dos periodos o más acumulados de vacaciones con corte a 31 diciembre de 2022, clasificados de la siguiente manera:

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhian Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

- **Con dos periodos acumulados:** seis (6) servidores
- **Con tres periodos acumulados:** dos (2) servidores

Tabla 7- funcionarios con 2 o más periodos de vacaciones acumulados a diciembre de 2022

FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	DEPENDENCIA	PERIODO VACACIONES PENDIENTES
AVILA SUAREZ HELBER HERNANDO	06/07/2016	GRUPO DE PERMISOS DE ESTADOS EMPRESARIALES	3,5
BOHORQUEZ ORTIZ DIANA MILENA	03/10/2005	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	3,2
DUARTE DIAZ MARY ALEXANDRA	29/10/2004	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL CONTROL	2,2
ESPINOSA GASPAR KARIN	13/06/1997	GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS	2,6
GOMEZ HERNANDEZ LYDA ROCIO	31/08/1995	OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	2,3
SUAREZ LEON GUSTAVO ADOLFO	08/03/2004	GRUPO DE INSPECCION	2,8
VILLARRAGA GUARNIZO YUDY MARYTZA	01/09/2017	GRUPO SANCIONES	2,3
VILLARREAL DUARTE JOSE MARIA	22/05/1996	GRUPO DE CONSULTORIA Y CAPACITACION	2,6

Fuente: Elaboración propia - Información suministrada por el Grupo de Recursos Humanos

De acuerdo con la situación expuesta, se observa incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1045 de 1978, el cual dispone en sus artículos 13 y 23 lo siguiente: "ARTÍCULOS 13. DE LA ACUMULACIÓN DE VACACIONES. Sólo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidades del servicio." "ARTÍCULO 23. DE LA PRESCRIPCIÓN. Cuando sin existir aplazamiento no se hiciere uso de vacaciones en la fecha señalada, el derecho a disfrutarlas o a recibir la respectiva compensación en dinero prescribe en cuatro años, que se contarán a partir de la fecha en que se haya causado el derecho. El aplazamiento de las vacaciones interrumpe el término de prescripción, siempre que medie la correspondiente providencia. Solo se podrán aplazar hasta las vacaciones correspondientes a dos años de servicio y por las causales señaladas en este decreto."

Por lo anterior, es preciso que el Grupo responsable, de cumplimiento a la normatividad en mención.

3. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

Una vez analizada la información registrada en el SIIF, la Oficina de Control Interno evidenció las obligaciones en el trimestre por concepto de "Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y a precio fijo unitario para la infraestructura de las sedes de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada".

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhian Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Tabla 8. Mantenimiento de Bienes Inmuebles tercer trimestre 2022

Rubro	Concepto	Octubre a diciembre de 2022	Octubre a diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	159.999.599	27.584.163	132.415.436	580%
TOTAL		159.999.599	27.584.163	132.415.436	580%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre-noviembre-diciembre 2021-2022)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

Analizado el incremento para el periodo objeto de seguimiento, el equipo auditor evidenció que por este rubro se canceló el orden de compra de los servicios de nube pública Microsoft Azure para la infraestructura tecnológica de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, situación que conllevó al incremento del rubro.

4. SUMINISTRO DE TIQUETES

Durante el seguimiento realizado por parte de la oficina de Control Interno, se evidencia una reducción en las obligaciones para el cuarto trimestre 2022, con una variación absoluta de \$43.443.835 equivalente a una reducción del 58%, con respecto al periodo octubre a diciembre del 2021.

Tabla 9 – Tiquetes

Rubro	Concepto	Octubre a diciembre de 2022	Octubre a diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	31.325.395	74.769.230	-43.443.835	-58%
TOTAL		31.325.395	74.769.230	-43.443.835	-58%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre-noviembre-diciembre 2021-2022)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

5. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

En cuanto a Comisiones, Transportes y Viáticos, el periodo comprendido del 1 de octubre a 31 de diciembre de 2022 presentó un aumento porcentual del 41% comparado con el mismo periodo del año 2021, lo anterior, producto de las comisiones realizadas con motivo de visitas, inspecciones y reconocimientos a los guardas de seguridad, en las ciudades de Cali, Medellín, Cajicá y Buenaventura.

Tabla 10- Viáticos

Rubro	Concepto	Octubre a diciembre de 2022	Octubre a diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	47.189.684	33.354.552	13.835.132	41%
TOTAL		47.189.684	33.354.552	13.835.132	41%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre-noviembre-diciembre 2021-2022)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhian Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Realizada la verificación de la información contenida en las resoluciones de reconocimiento y pago de viáticos vs el valor obligado reportado por el SIIF, se observa que no existen diferencias. (ver tabla 11)

Tabla 11- Diferencias en reporte de viáticos

CARGO	VALOR TOTAL RESOLUCIÓN VIATICOS	VALOR OBLIGADO SIIF	DIFERENCIA	NÚMERO RESOLUCIÓN VIATICOS
Contratista	\$345.882	\$345.882	-	20223100061227
Policía Apoyo	\$290.588	\$290.588	-	20223100067677
Contratista	\$149.432	\$149.432	-	20223100076307
Contratista	\$448.295	\$448.295	-	20223100076337
Contratista	\$448.295	\$448.295	-	20223100076337
Funcionario	\$636.612	\$636.612	-	20223100079567
Contratista	\$163.323	\$163.323	-	20223100079507
Funcionario	\$770.045	\$770.045	-	20223100074297
Contratista	\$163.323	\$163.323	-	20223100074297
Funcionario	\$2.695.158	\$2.695.158	-	20223100074467
Contratista	\$1.037.646	\$1.037.646	-	20223100053597
Contratista	\$1.037.646	\$1.037.646	-	20223100053597
Contratista	\$1.037.646	\$1.037.646	-	20223100053597
Funcionario	\$1.925.113	\$1.925.113	-	20223100075367
Contratista	\$807.058	\$807.058	-	20223100074457
Contratista	\$1.046.021	\$1.046.021	-	20223100074457
Contratista	\$747.158	\$747.158	-	20223100075377
Funcionario	\$1.155.068	\$1.155.068	-	20223100076357
Funcionario	\$3.465.203	\$3.465.203	-	Sin número de resolución.
Funcionario	\$1.155.068	\$1.155.068	-	20223100076357
Contratista	\$1.344.884	\$1.344.884	-	Sin número de resolución.
Contratista	\$1.344.884	\$1.344.884	-	Sin número de resolución.
Contratista	\$1.344.884	\$1.344.884	-	Sin número de resolución.
Funcionario	\$2.864.754	\$2.864.754	-	20223100081127
Funcionario	\$1.925.113	\$1.925.113	-	20223100081207
Contratista	\$448.295	\$448.295	-	20223100080247

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhian Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Contratista	\$747.158	\$747.158	-	20223100081197
Funcionario	\$2.359.591	\$2.359.591	-	20223100085977
Funcionario	\$1.155.068	\$1.155.068	-	20223100087297
Contratista	\$544.521	\$544.521	-	20223100087417
Contratista	\$896.589	\$896.589	-	20223100087287
Funcionario	\$2.695.158	\$2.695.158	-	20223100087907
Funcionario	\$1.591.530	\$1.591.530	-	20223100089597
Funcionario	\$385.023	\$385.023	-	20223100089577
Contratista	\$81.662	\$81.662	-	20223100089577
Funcionario	\$385.023	\$385.023	-	20223100089917
Contratista	\$81.662	\$81.662	-	20223100089917
Funcionario	\$318.306	\$318.306	-	20223100089917
Funcionario	\$1.155.068	\$1.155.068	-	20223100090397
Funcionario	\$907.535	\$907.535	-	20223100090377
Funcionario	\$907.535	\$907.535	-	20223100090377
Contratista	\$149.432	\$149.432	-	20223100089927
Contratista	\$1.046.021	\$1.046.021	-	20223100087927
Contratista	\$495.418	\$495.418	-	20223100089587
Contratista	\$747.158	\$747.158	-	20223100087937
Contratista	\$99.084	\$99.084	-	20223100089927
Contratista	\$747.158	\$747.158	-	20223100087937
Contratista	\$149.432	\$149.432	-	20223100087917
Contratista	\$747.158	\$747.158	-	20223100089587
TOTAL	\$47.189.684	-	-	-

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación – Gestor Documentar ESIGNA (octubre-noviembre-diciembre 2022)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

6. EVENTOS Y CAPACITACIONES

6.1 EVENTOS

Respecto al rubro de Servicios de Esparcimiento, Culturales y Deportivos, se evidencia una **disminución significativa** en las obligaciones para el cuarto trimestre 2022, correspondiente al **54%** con una variación absoluta de \$81.957.012 comparado con el mismo periodo del año anterior, situación que se genera por el registro de dos (2) obligaciones en el SIIF, las cuales corresponden a compromisos por concepto del Desarrollo del Plan de Bienestar y Servicio de Transmisión vía streaming para la Rendición de Cuentas.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Tabla 12- Eventos

Rubro	Concepto	Octubre a diciembre de 2022	Octubre a diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-009-006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	70.256.973	152.213.985	-81.957.012	-54%
	TOTAL	70.256.973	152.213.985	-81.957.012	-54%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre-noviembre-diciembre 2021-2022)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

6.2 CAPACITACIONES

Una vez verificada la información registrada en el SIIF, para el periodo objeto de seguimiento no se evidenciaron obligaciones por los rubros presupuestales definidos en el anexo técnico para el aplicativo de la medición de la austeridad del gasto público, así mismo, la información fue cotejada con la respuesta suministrada por el Grupo de Recursos Humanos, donde se informa que: "las capacitaciones programas durante el plan institucional de capacitación para el periodo objeto de seguimiento, se realizaron a costo cero debido a que el contrato suscrito con la Universidad Militar Nueva Granada se había ejecutado en el segundo y tercer trimestre del año".

7. ESQUEMAS DE SEGURIDAD

Respecto a este rubro, el cual incluye la destinación de recursos para la protección de los bienes de propiedad de la entidad, en el periodo objeto de seguimiento, se observa una reducción del 66% correspondiente a \$64.106.331, lo anterior producto de las obligaciones registradas con la empresa RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA en el año 2022.

Tabla 13- Servicio de Vigilancia

Rubro	Concepto	Octubre a diciembre de 2022	Octubre a diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	33.215.000	97.321.331	-64.106.331	-66%
	TOTAL	33.215.000	97.321.331	-64.106.331	-66%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre-noviembre-diciembre de 2021-2022)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

8. VEHÍCULOS OFICIALES (Adquisición)

Verificada la información registrada en el SIIF, para el periodo objeto de seguimiento no se evidenciaron obligaciones por los rubros presupuestales definidos en el anexo técnico para el aplicativo de la medición de la austeridad del gasto público, correspondiente a la adquisición de vehículos. De la misma manera, la información fue cotejada con la respuesta suministrada por el Grupo de Recursos Físicos mediante correo del 20 de febrero de 2023.

9. SERVICIOS DE PUBLICIDAD ESTATAL Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS

Una vez analizada la información registrada en el SIIF por concepto de publicidad, que afecte el rubro presupuestal A-02-02-02-008-03-06 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS o A-05-01-02-008-03-06 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN no se evidenciaron obligaciones por los rubros presupuestales anteriormente enunciados.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

10. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA Y TELEFONÍA

10.1 PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

En el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, el rubro presupuestal de edición e impresión presentó un **aumento del 42%** equivalente a **\$19.301.290**, comparado con el mismo periodo del año anterior.

Tabla 4-Servicio de Edición, Impresión y Reproducción

Rubro	Concepto	Octubre a diciembre de 2022	Octubre a diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	64.765.436	45.464.146	19.301.290	42%
TOTAL		64.765.436	45.464.146	19.301.290	42%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre-noviembre-diciembre 2021 - 2022)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

Realizada la verificación de la información contenida en el documento soporte allegado por el Grupo de Recursos Físicos el 20 de febrero 2023, Informan que “No se adelantó ningún proceso de contratación para el Suministro de Papelería para la vigencia 2022”, sin embargo, en el SIIF en el mismo periodo se reportan obligaciones por un valor de \$64.765.436.

10.2 TELEFONÍA

En el cuarto trimestre de 2022, el rubro correspondiente a telefonía y otras telecomunicaciones, registró un incremento porcentual del **576%**, equivalente a una variación de **\$ 146.270.907**.

Tabla 5- Servicio de Telecomunicaciones, transmisión y suministro de información

Rubro	Concepto	Octubre a diciembre de 2022	Octubre a diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	177.013.130	30.742.223	146.270.907	576%
TOTAL		177.013.130	30.742.223	146.270.907	576%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre-noviembre-diciembre 2021- 2022)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

Al realizar la verificación de las obligaciones registradas por proveedor, se determina un crecimiento del 26% de Comunicación Celular S.A – COMCEL S.A en el cuarto trimestre de 2022, pasando de \$2.303.143 a \$2.769.510, de otra parte, frente al proveedor Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB S.A., se determina una disminución del 25% equivalente a \$7.198.488.

Para el tercer trimestre de 2022, se presentó un incremento del 100%, teniendo en cuenta que se pagó la suma de \$153.003.028 millones de pesos a los proveedores Nexura Internacional S.A.S y Servicios Postales Nacionales S.A.S. a través de ese rubro.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Tabla 6- Comparativo por proveedor Rubro: A-02-02-02-008-04 Servicios de telefonía y otras telecomunicaciones

Contratista	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	2.769.510	2.303.143	466.367	20%
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	21.240.592	28.439.080	-7.198.488	-25%
NEXURA INTERNACIONAL S.A.S	21.643.184	-	21.643.184	100%
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	131.359.844	-	131.359.844	100%
TOTAL	177.013.130	30.742.223	146.270.907	576%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre-noviembre-diciembre 2021 -2022)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

Verificada la información suministrada por el Grupo de Recursos Físicos, se observa que se determina un valor por pago de Comunicación Celular de \$ 2.414.414, sin embargo, en el SIIF se reportan obligaciones por valor de \$2.769.510, evidenciándose una diferencia de \$ 355.095

11. SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Una vez analizada la información registrada en el SIIF, la Oficina de Control Interno no evidenció afectación de obligaciones por este concepto en el periodo de evaluación en los rubros presupuestales A-02-02-01-003-02-03, A-02-02-01-003-02-04 y A-02-02-02-008-004-03.

12. CONDECORACIONES

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, y de acuerdo al análisis de la información registrada en el SIIF, la Oficina de Control Interno no evidenció afectación de obligaciones por este concepto.

13. COMBUSTIBLE

Se evidencia un aumento en las obligaciones para el cuarto trimestre 2022, correspondiente al 4,41% con una variación absoluta de \$349.342 comparado con el mismo periodo del año anterior.

Tabla 7 Combustible

Rubro	Concepto	Octubre a diciembre de 2022	Octubre a diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-01-03-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS	8.275.121	7.925.779	349.342	4.41%
	TOTAL	8.275.121	7.925.779	349.342	4.41%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre-noviembre-diciembre 2021 - 2022)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Realizada la verificación de la información contenida en el soporte documental enviado por el Grupo de Recursos Físicos el 20 de febrero 2023, en el mismo se informa que el consumo de combustible durante el periodo evaluado fue **de \$5.597.433**, sin embargo, en el SIIF en el mismo periodo se reportan obligaciones por valor de **\$8.275.121, evidenciándose una diferencia de \$ 2.677.689.**

14. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Los servicios públicos analizados en este ítem corresponden al consumo de las sedes del Edificio T3 y Torre 8 Piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, en el periodo comparativo, el cuarto trimestre del año 2022 frente al mismo periodo de 2021, se evidencia un incremento del 37% equivalente a \$9.082.736

Tabla 88 Servicios Públicos

Rubro	Concepto	Octubre a diciembre de 2022	Octubre a diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	33.851.564	24.768.828	9.082.736	37%
	TOTAL	33.851.564	24.768.828	9.082.736	37%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (octubre-noviembre-diciembre 2021 - 2022)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

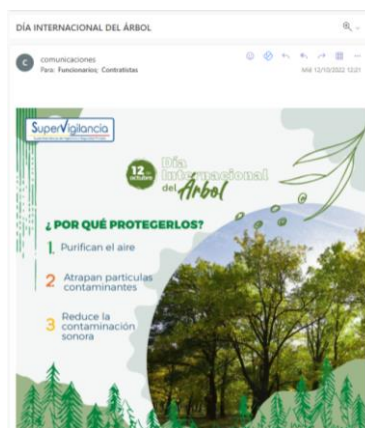
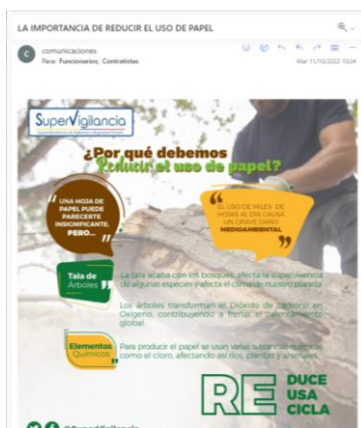
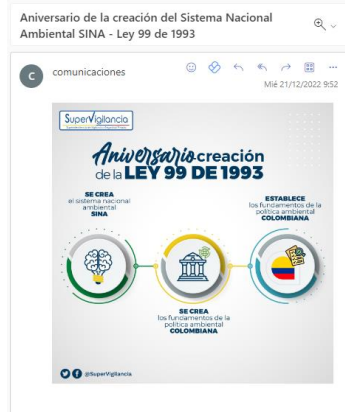
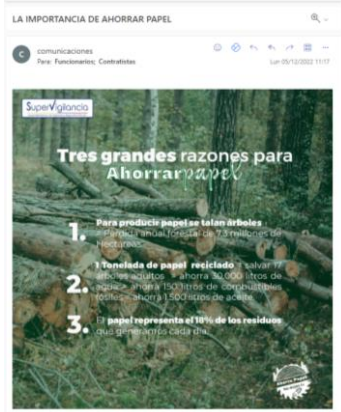
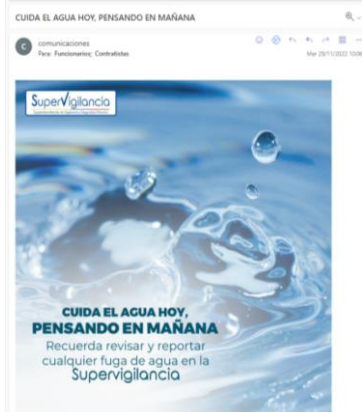
Tabla 19 Comparativo obligaciones de Servicios Públicos de Energía y Acueducto

Concepto	Octubre a diciembre de 2022	Octubre a diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
CODENSA S.A ESP	-	24.569.250	-24.569.250	-100%
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	762.880	259.578		
ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	32.813.860	-	32.813.860	100%
EDIFICIO T3-CIUDAD EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO - PROPIEDAD HORIZONTAL	274.824	-	274.824	100%
TOTAL	33.851.564	24.768.828	9.082.736	37%

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación octubre-noviembre-diciembre 2021 - 2022)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

Durante el periodo evaluado la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada realizó seis (6) campañas ambientales, orientadas al cumplimiento normativo y concientización del ahorro de papel, agua y energía, entre otras. Tal como se observa en las siguientes imágenes:

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhian Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	



El Grupo de Recursos Físicos, mediante correo electrónico de fecha 30 de noviembre de 2022, socializó los resultados de Gestión Ambiental 2022 de la entidad y estos fueron los resultados:

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	



RECOMENDACIONES

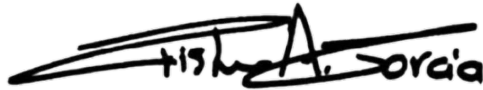
- Se recomienda que las afectaciones presupuestales se ajusten a los códigos establecidos, para una adecuada toma de decisiones y seguimiento posterior.
- Es importante implementar acciones administrativas que permitan generar el disfrute de vacaciones por parte de los funcionarios, evitando la acumulación de las mismas.
- Suministrar la información requerida de manera completa y oportuna, para el mejoramiento de la gestión institucional. Ya que a pesar que se solicitó información como las de horas extras la cual fue llegada de forma incompleta y el informe de Austeridad del Gasto Público, junto con el soporte donde se evidencie la remisión al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República el cual nunca fue allegada a la Oficina de Control Interno.

CONCLUSIONES

- La Supervigilancia en materia de austeridad en el gasto, implementa estrategias de racionalización y medidas de control en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente del orden Nacional, los cuales son susceptibles de mejora.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

- Es de señalar, que en el periodo objeto de seguimiento, en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, frente al mismo periodo del año anterior, presentaron una disminución porcentual del 33.84% equivalente a -\$2.494.310.999.
- Se destaca el interés de la alta dirección, para instruir por diferentes medios, a los funcionarios y/o contratistas, para que dentro de los procesos pongan en práctica las buenas costumbres en el uso adecuado de los recursos que hacen posible el cumplimiento de la sostenibilidad ambiental.



CRISTHIAM ARMANDO GARCIA ARIZA
Auditor Oficina de Control Interno



MÓNICA AMPARO VARÓN AGUIRRE
Jefe Oficina Control Interno

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por:	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Profesional Seguridad o Defensa
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe Oficina Control Interno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	